

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE



### ORDENES

#### MINISTERIO DEL AIRE

##### ESTADO MAYOR DEL AIRE

###### CURSO DE ESTADO MAYOR

Como continuación a la Orden de fecha 24 de abril de 1958, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE número 50, de fecha 26 de abril de 1958, queda igualmente seleccionado para el ingreso en la Escuela Superior del Aire y seguir los Cursos de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, el Comandante del Arma de Aviación. (S. V.) don Martín de Eña Urdangarin.

Asimismo, no podrán asistir, por necesidades del servicio, los nombrados en la citada Orden, Comandantes don Fernando Lens Martínez y don Gabriel de la Cruz Jiménez.

Madrid, 20 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

###### CURSO INFORMATIVO DE COOPERACION AEROTERRESTRE

Como continuación a la Orden de fecha 15 de septiembre de 1958, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 111, de fecha 16 de

septiembre de 1958, quedan igualmente designados para seguir un Curso Informativo en la Escuela de Cooperación Aeroterrestre los Capitanes del Arma de Aviación (S. V.) don Angel Ortega Galantomini y don Fernando Juste Fernández, en sustitución de los nombrados en la citada Orden Capitanes don José Ramón Delibes Setién y don Salomón Benjamín Arranz Aguilera.

Madrid, 20 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### SECRETARIA GENERAL

##### LICENCIAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por Orden ministerial de 14 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 33), he tenido a bien conceder cuatro meses de licencia por asuntos propios para Perpignan (Francia), al Cabo primero, Especialista Armero Artificiero, José Luis López González, destinado en el Ala de Caza número 1.

Madrid, 19 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

##### DEVENGOS

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio que establece el artículo 2.º del Decreto de 24 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95), el Músico de primera, asimilado a Brigada, don Pablo Herrero González, de la Banda de Música de la Región Aérea Central, se le concede los beneficios de orden económico reconocidos a los Alféreces Especialistas del Ejército del Aire, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Madrid, 22 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### PERSONAL CIVIL

##### SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en la situación de «excedente voluntario» el Delineante de quinta clase de la Escala de Delineantes don Heliodoro Jiménez Ruiz, pasando a la de «actividad» y adjudicándosele destino en el Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Madrid, 22 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**TRIENTOS**

En aplicación del Decreto de 16 de noviembre de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 136), se concede al personal de las Escalas del Servicio Meteorológico Nacional, cuyos nombres figuran a continuación, los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indica, con antigüedad y efectos económicos que también se señalan:

*Escala Facultativa de Meteorólogos.*

Meteorólogo Jefe de primera, equiparado a Jefe Superior de Administración, don Adolfo Martín Beloso, doce (12) trienios, por treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad de 14 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Meteorólogo Jefe de tercera, equiparado a Jefe de Administración de primera clase, don José Luis de Briones Viejobueno, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1958.

Meteorólogo Jefe de tercera, equiparado a Jefe de Administración de primera clase, don Fernando Huerta López, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1958.

Meteorólogo primero, equiparado a Jefe de Administración de segunda clase, don Antonio Carrasco Andreu, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 20 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Meteorólogo tercero, equiparado a Jefe de Negociado de primera clase, don Ramón Carbajal Castro, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 20 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Meteorólogo tercero, equiparado a Jefe de Negociado de primera clase, don Carlos Clemente Martínez, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1958.

*Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología.*

Ayudante Jefe, equiparado a Jefe de Administración de primera clase con ascenso, don Gonzalo García González, doce (12) trienios, por treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1958.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Antonio Pérez González, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 18 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

*Escala de Administrativo-Calculadores.*

Jefe de Negociado de tercera clase doña María Ana Coca Sáez, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 24 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Jefe de Negociado de tercera clase doña María del Carmen Chazarri García, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 23 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 22 de septiembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

En aplicación de la Ley de 1 de abril de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede al personal comprendido en la Ley de 25 de noviembre de 1944 cuyos nombres figuran a continuación los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indica, con la antigüedad y efectos administrativos que también se señalan:

*Escala de Auxiliares Administrativos.*

Auxiliar Mayor de primera don Laureano Suárez Fernández, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 9 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Auxiliar Mayor de primera don José Antonio Honorato Antúnez, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad y efectos de 1 de octubre de 1958.

Auxiliar Mayor de segunda don Armando Gómez Millán, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad y efectos de 1 de agosto de 1958.

Auxiliar Mayor de segunda don Juan de la Cruz Torrellas Calzadilla, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 19 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Auxiliar Mayor de tercera doña Purificación Cáceres Ibáñez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 4 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Auxiliar Mayor de tercera doña Carmen Ferrero Marhuenda, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 2 de julio de 1958 y efectos de 1 de agosto del mismo año.

Auxiliar Mayor de tercera doña María Dolores Bermejo Frutos, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 14 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Auxiliar de segunda doña María Rosa Hernández García, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 23 de julio de 1958 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

*Escala de Delineantes.*

Delineante de tercera don Primitivo Galgo de Miguel, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 9 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

*Escala de Enfermeras.*

Enfermera doña María Luisa Sáez Martínez, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios compu-

tables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1958.

Enfermera doña María Josefa Rojas Proharán, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 7 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Enfermera doña Isabel López Guarch, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 12 de julio de 1958 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

#### *Escala de Practicantes.*

Practicante don Alfredo Obarrio Rodríguez, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1958 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 22 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

### **DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

#### **DISTINTIVOS**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviem-

bre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden ministerial de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se conceden los Distintivos de Orden Civil, denominados «Mérito al Tráfico Aéreo», al personal de Piloto de Transporte de Líneas Aéreas, Mecánicos y Radiooperadores que a continuación se detallan.

#### *Primer Distintivo.*

Piloto don Jorge Solé Labbe.

#### *Tercer Distintivo.*

Radiooperador don Marcelo Sánchez García.

Mecánico don Antonio Crespo Hernández.

#### *Quinto Distintivo.*

Mecánico don Herminio Escarda González.

#### *Sexto Distintivo.*

Radiooperador don Germán Varela Fernández.

Madrid, 22 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

### **DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION**

#### **CURSOS**

Como continuación a la Orden de 6 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95), queda nombrado igualmente Alumno del curso para ingreso en la Escala de Especialistas, el Ayudante de Especialista Escribiente Francisco Linares Muñoz.

Madrid, 19 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### **TITULOS**

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso intensivo de revalidación y adaptación a la modalidad de Control, para el que fué nombrado, por Orden de fecha 4 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 130), el Sargento del Arma de Aviación (Servicio de Tierra), don José Conti Bermejo, se le concede el título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, con calificación de «Controlador de segunda» y antigüedad de 21 de febrero último.

Madrid, 19 de septiembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

GRÁFICAS VIRGEN DE LORRTO

# ANUNCIOS OFICIALES

## REGION AEREA CENTRAL

## SERVICIO DE OBRAS

### JUNTA ECONOMICA

Se convoca a SUBASTA pública la ejecución de la obra «REPARACION Y PINTURA EN EL HANGAR DE AVIONES EN LA ESCUELA DE TRANSMISIONES DE CUATRO VIENTOS», por un importe de NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE pesetas con VEINTITRES céntimos (936.077,23 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,75 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de DIECIOCHO MIL SETECIENTAS VEINTIUNA pesetas con CINCUENTA Y CUATRO céntimos (18.721,54 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once y quince horas del día 2 de octubre próximo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1958.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

Se saca a pública subasta la ejecución de «OBRAS VARIAS EN EL AEROPUERTO DE SAN PABLO (SEVILLA)», por un importe de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO pesetas con SESENTA Y OCHO céntimos (194.645,68 pesetas).

El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada), todos los días laborables de nueve a trece horas.

En dicha cantidad están comprendidos: el beneficio de contrata (9 por 100) y dirección y administración (2,5/por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 11 de octubre próximo, a las once horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, además de la documentación exigida en el de legales, resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido, en concepto de fianza provisional, la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas con NOVENTA Y UN céntimos (3.892,91 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

**JUNTA ECONOMICA**

Se convoca SUBASTA PUBLICA para contratar la ejecución de la obra denominada «REPARACION DE LA PISTA DE RODADURA Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AERODROMO DE LLANERA», por un importe de NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO pesetas con OCHENTA Y SEIS céntimos (945.274,86 ptas.), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación de la obra será el de 31 de diciembre del presente año 1958.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, núm. 68, 3.ª, Valladolid) todos los días hábiles de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las TRECE horas del día 18 de octubre de 1958, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, núm. 68, 3.ª).

La fianza provisional será de DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE pesetas con OCHENTA céntimos.

A la proposición se acompañará un programa de trabajo en el que se especifiquen los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obra, según determina la condición vigésimosexta del pliego de condiciones legales.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo.

**MODELO DE PROPOSICION**

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Don ....., domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la adjudicación provisional de la subasta de la obra «REPARACION DE LA PISTA DE RODADURA Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AERODROMO DE LLANERA» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

PRESUPUESTO TOTAL PARA EJECUCION POR CONTRATA DE LA OBRA OBJETO DE ESTA SUBASTA ..... (El precio se consignará en letra.)

Lugar y fecha. Firma y rúbrica.

Relación de los documentos que se acompañan.